



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2016 00910 00
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	BENJAMIN CORREA ARANGO
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	2009V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la respuesta allegada por EPS SURA el 31 de octubre.
(C02EjecucionC04MedidasCautelares:06RespuestaEpsSura)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

